



Recursos Energía Distribuida

Diciembre 2024

Área de Energías Renovables e Innovación Tecnológica
Gerencia Técnica de la Regulación

ÍNDICE

<i>Introducción</i> _____	3
<i>Instalaciones Fotovoltaicas</i> _____	3
<i>Distribución por Departamento</i> _____	6
<i>Distribución por Empresa Distribuidora</i> _____	8
<i>Participación en la Potencia Solicitada de Generación Distribuida Fotovoltaica</i> ____	11
<i>Puntos de solo inyección</i> _____	12
<i>Energía volcada a la red</i> _____	12

INTRODUCCIÓN

En la Provincia de Mendoza está vigente desde enero del 2022 la resolución EPRE N° 01/2022¹ a través de la cual se reglamenta las Modalidades, Condiciones Técnicas, Comerciales y Legales del Régimen de Recursos de Energía Distribuida de la Ley 9084.

El Régimen de Recursos de Energía Distribuida esta compuesto por: **Generación Distribuida** que consiste en equipamientos de generación de pequeña y mediana escala conectada a la red pública de distribución con aprovechamiento de fuentes de energías renovables; **Almacenamiento Energético** que comprende tecnologías que permiten almacenar la energía eléctrica generada y liberarla cuando sea necesario y; **Gestión de la Demanda** que está relacionada a la modificación de la demanda de energía eléctrica por parte del usuario, a través de la reducción o cambio en la modalidad de uso de la misma durante horarios determinados en respuesta a sistemas tarifarios basados en tiempo de uso, en tiempo real u otras modalidades de comercialización.

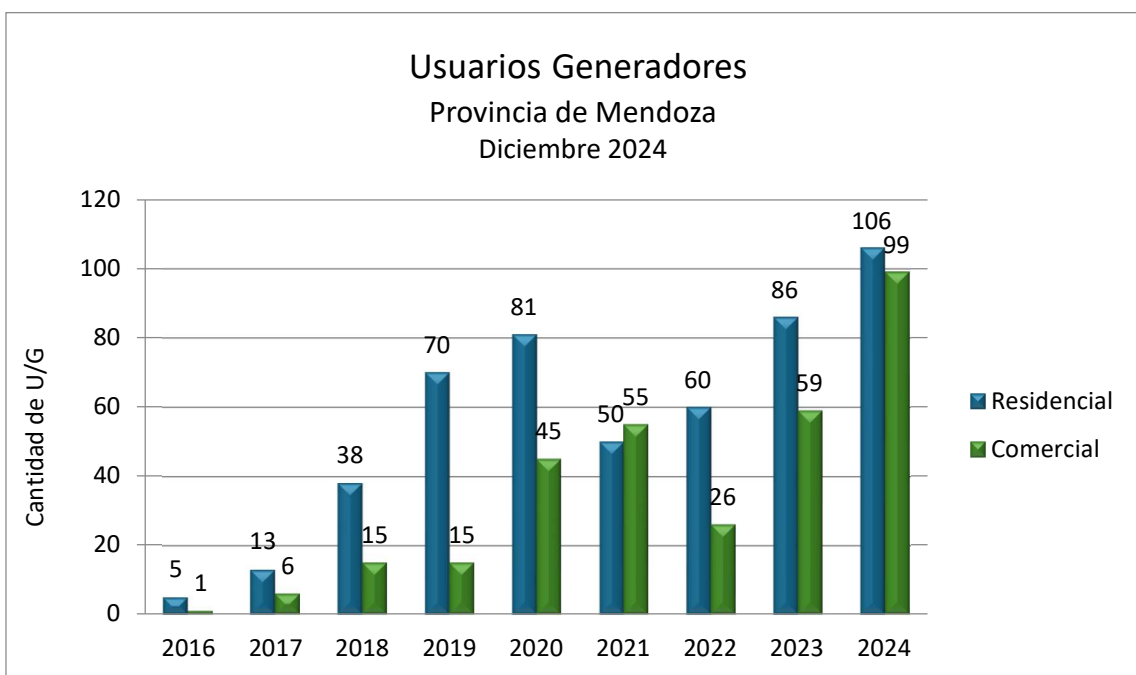
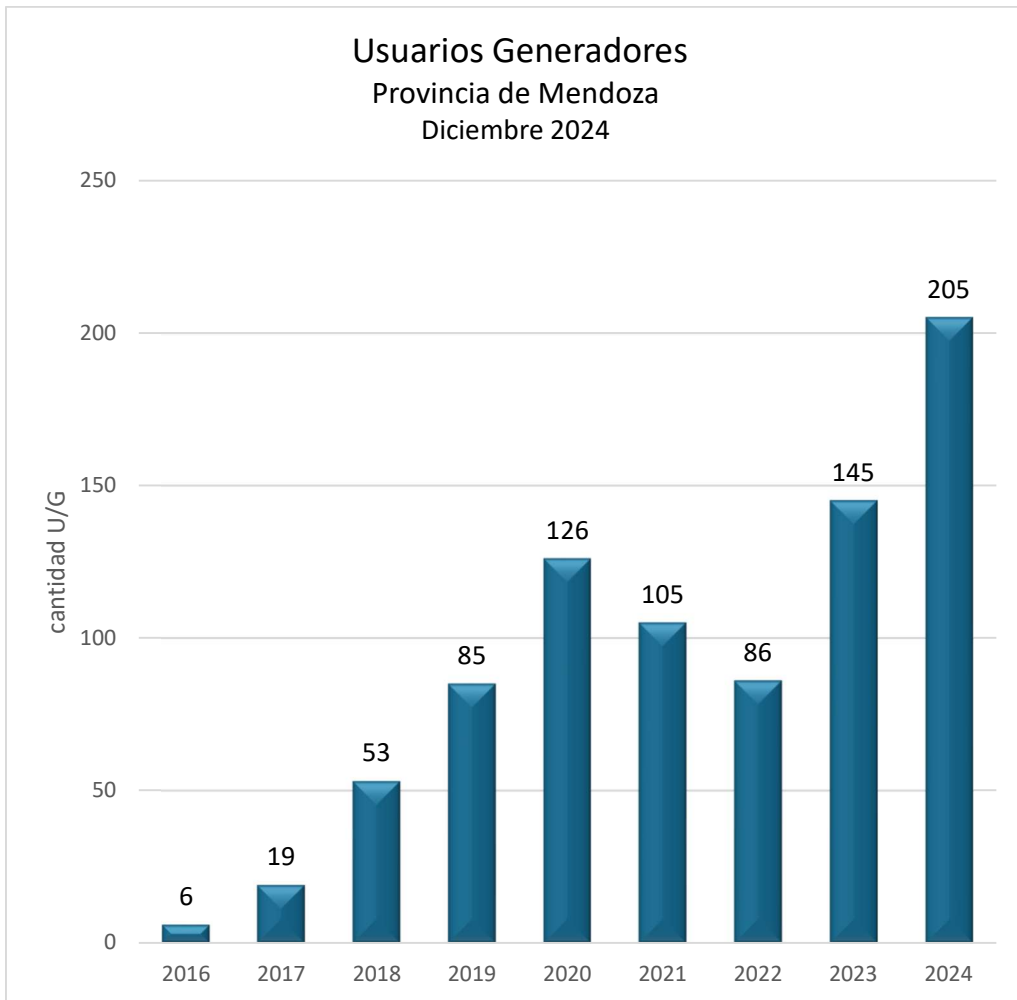
El presente informe se realiza sobre la base de la información que surge de los trámites iniciados a través de la solicitud de estudio técnico, los que se encuentran en trámite Municipal, así como de los contratos de conexión ya firmados entre Usuarios/Generadores y Empresa Distribuidora.

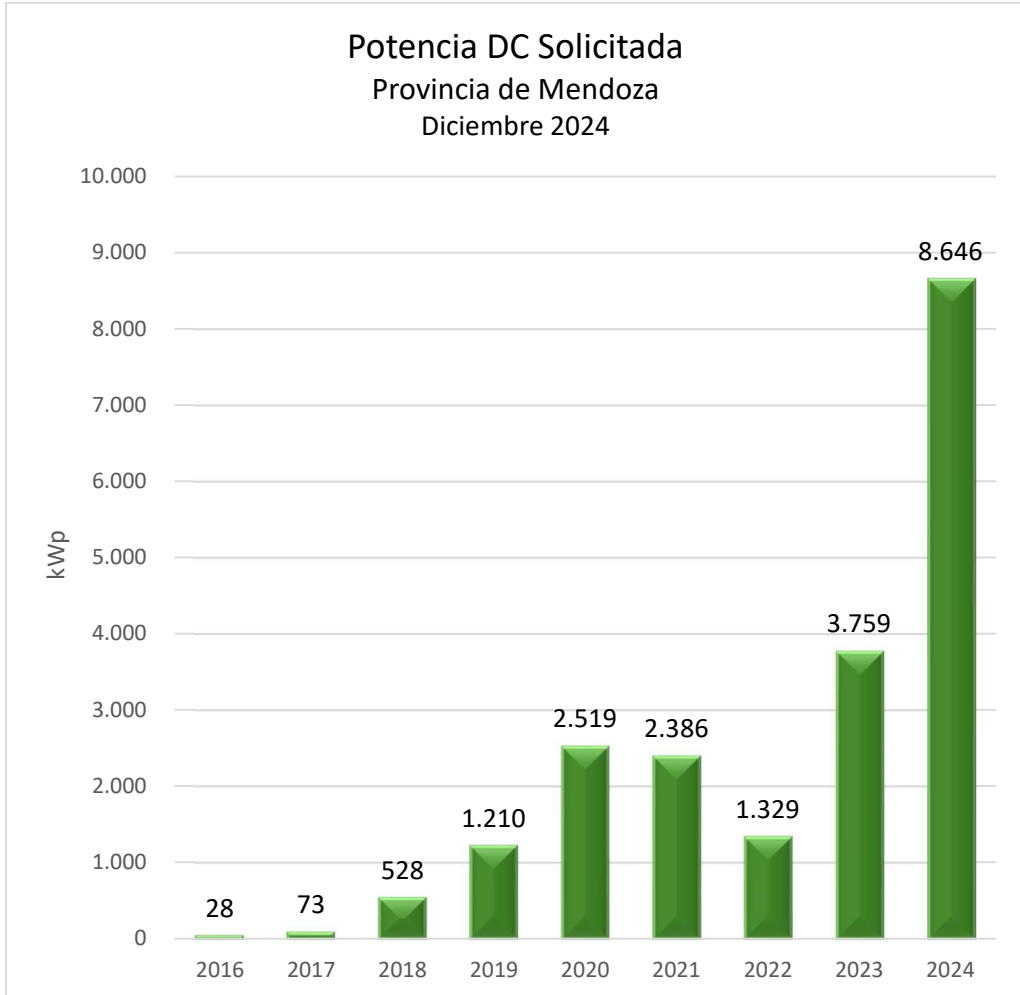
INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS

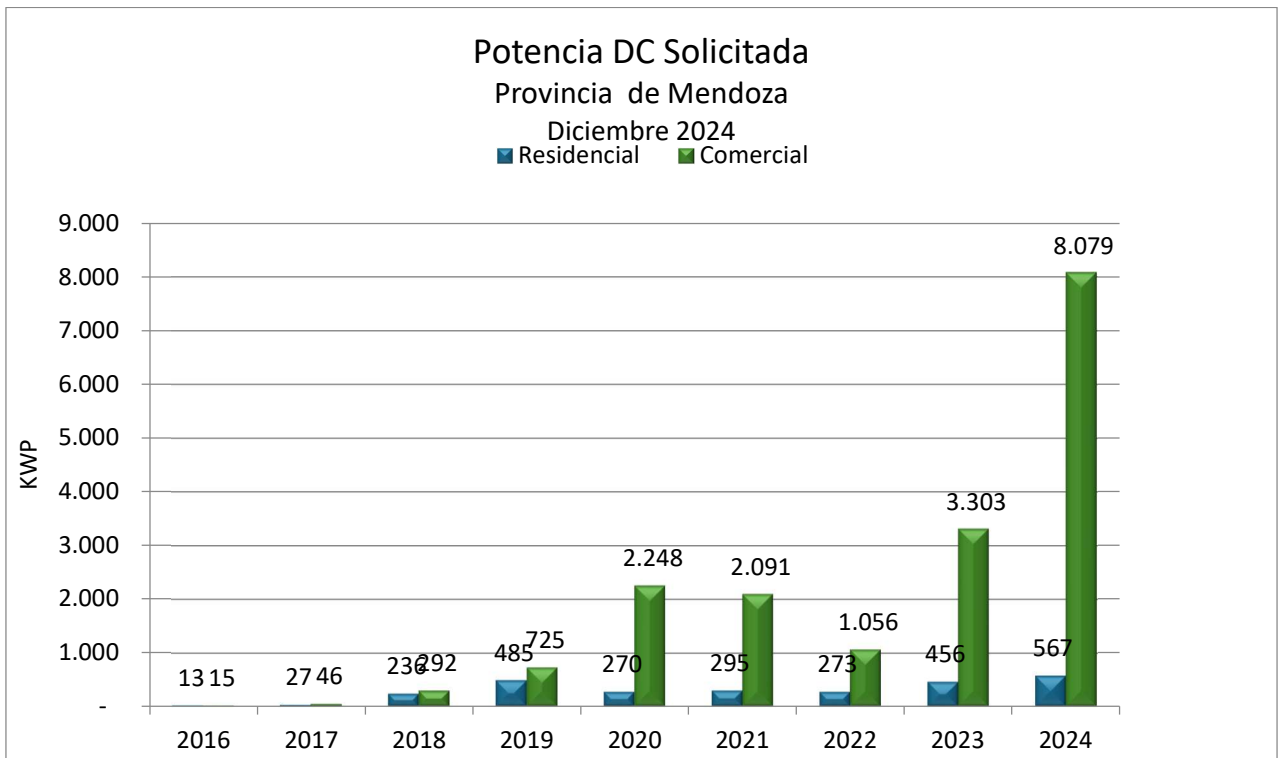
Desde marzo de 2015 hasta diciembre de 2024 existen en la Provincia de Mendoza **830 Usuarios/Generadores**² (de los cuales 509 son usuarios residenciales y 321 son usuarios comerciales e industriales) con una potencia total fotovoltaica solicitada para el periodo 2016/2024 de **20,476 MW** (de la cual 2,622 MW corresponden a usuarios residenciales y 17,854 MW corresponden a usuarios comerciales e industriales).

¹ Desde marzo de 2015 hasta diciembre de 2021 estuvo vigente la Resolución EPRE N°019 mediante la cual se reglamentaba las Condiciones Técnicas de Operación, Mantenimiento, Medición y Facturación para permitir que un Usuario del servicio público de distribución de energía eléctrica que decida incorporar en sus instalaciones internas un Equipamiento de Generación de Energía Eléctrica (con fuentes renovable como fotovoltaica, minihidráulica, u otras), se transforme en un Usuario/Generador de manera tal de autoabastecerse y, en caso de tener un excedente de energía eléctrica, volcarlo a la red pública de distribución.

² Se incluyen usuarios/generadores que se encuentran en trámite Municipal, así como de los contratos de conexión ya firmados entre Usuarios/Generadores y Empresa Distribuidora.

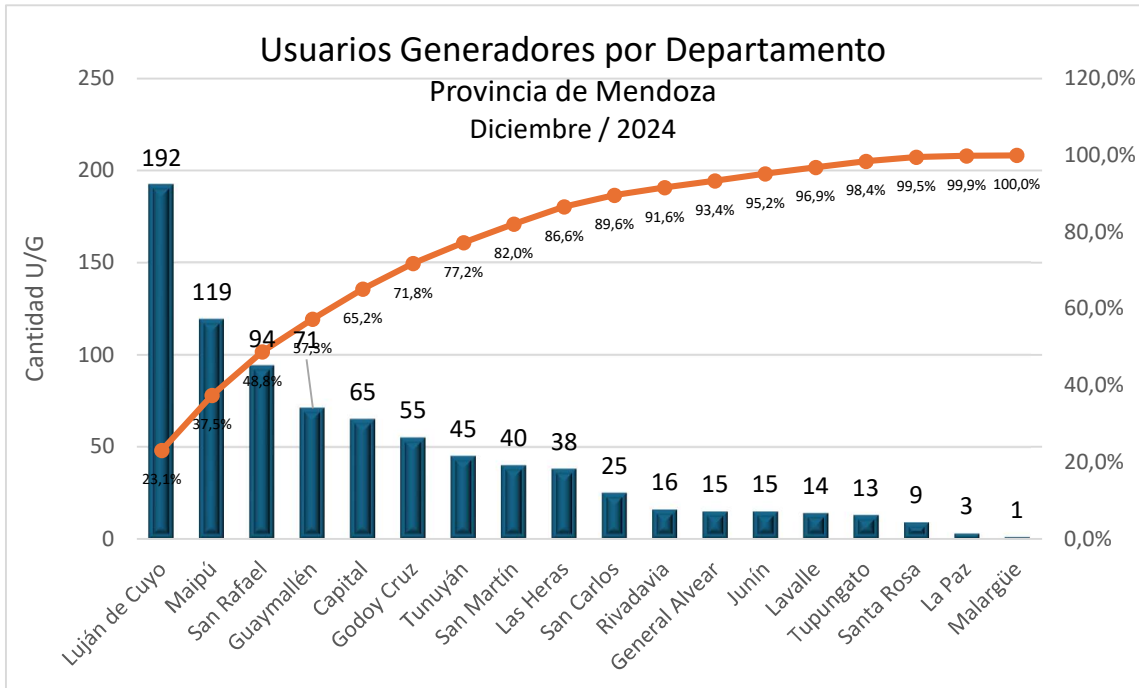




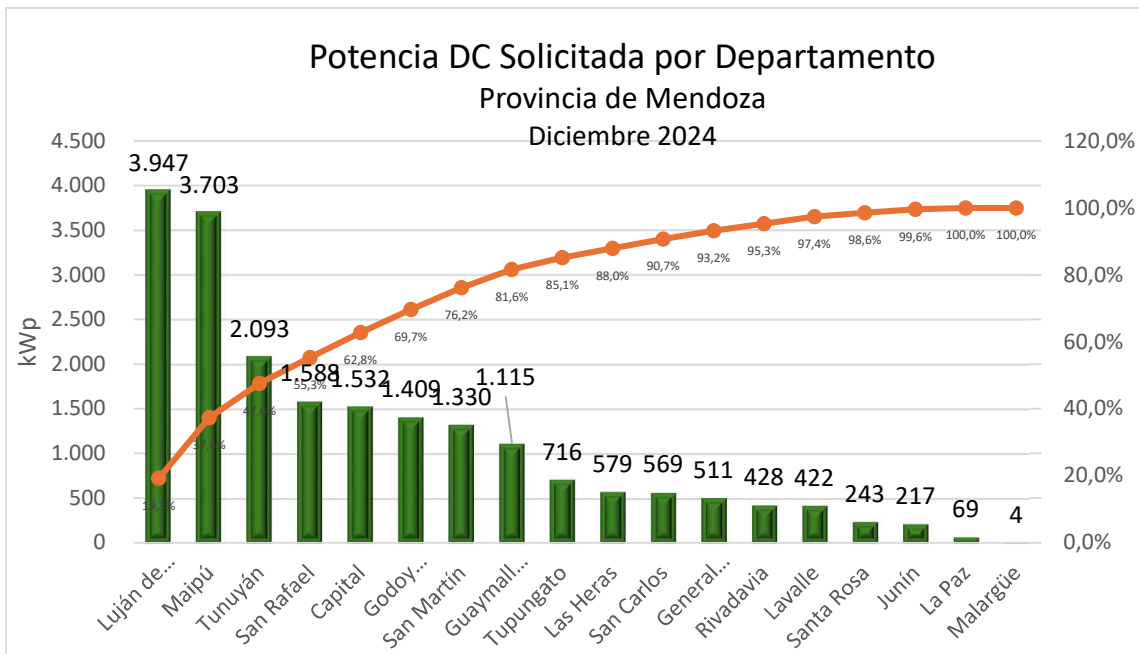


DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO

Realizando un análisis de los Recursos Energéticos Distribuidos (Generación Distribuida), representados por instalaciones fotovoltaicas de Usuarios/Generadores por departamento, se puede observar que existe al menos una instalación en los dieciocho (18) departamentos de la Provincia de Mendoza. La distribución es la siguiente.



Realizando similar análisis al descrito en la sección anterior, pero considerando como variable la potencia solicitada en generación distribuida, se observa la distribución de potencia por departamento.



A Diciembre de 2024 los departamentos de Lujan de Cuyo, Maipú, Tunuyán, San Rafael, Capital, Godoy Cruz, San Martín, Guaymallén, Tupungato, Las Heras,

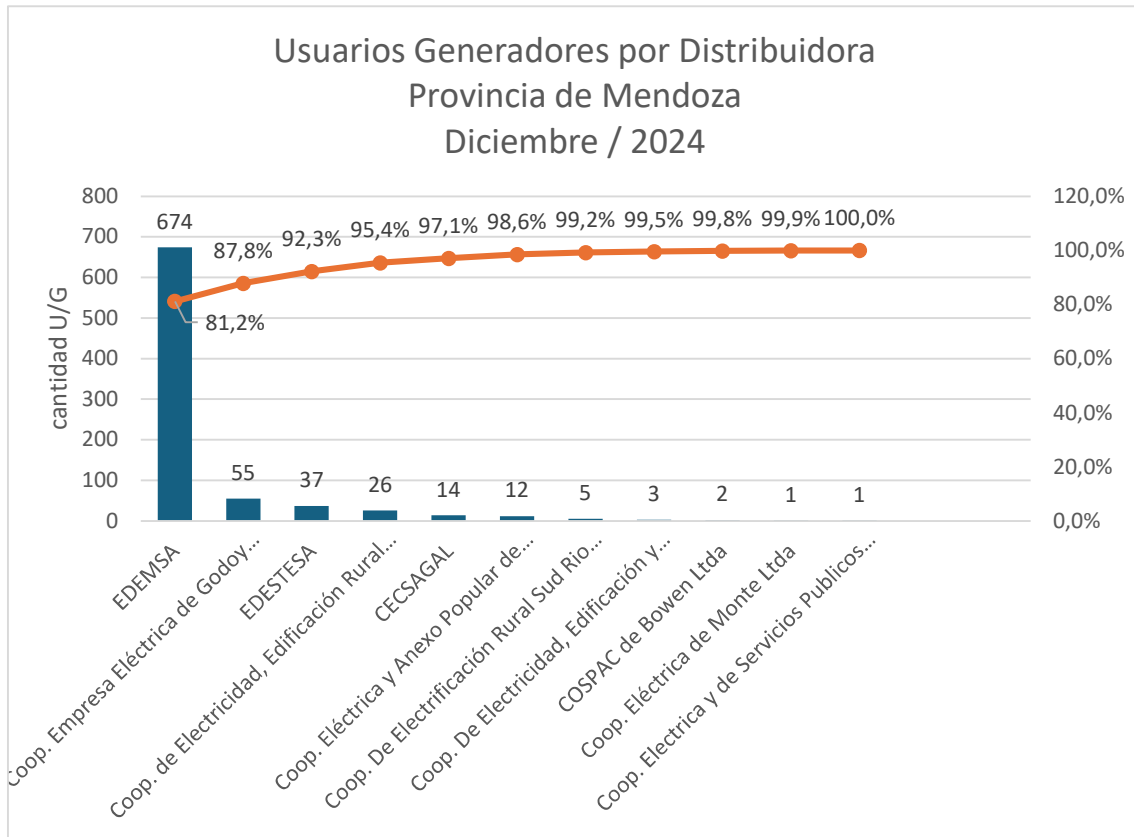
San Carlos y General Alvear, concentran el 93.2 % de la potencia instalada de la provincia.

Departamento	Potencia Solicitada		
	kWp	%	% Acumulado
Luján de Cuyo	3.947	19,3%	19,3%
Maipú	3.703	18,1%	37,4%
Tunuyán	2.093	10,2%	47,6%
San Rafael	1.588	7,8%	55,3%
Capital	1.532	7,5%	62,8%
Godoy Cruz	1.409	6,9%	69,7%
San Martín	1.330	6,5%	76,2%
Guaymallén	1.115	5,4%	81,6%
Tupungato	716	3,5%	85,1%
Las Heras	579	2,8%	88,0%
San Carlos	569	2,8%	90,7%
General Alvear	511	2,5%	93,2%
Rivadavia	428	2,1%	95,3%
Lavalle	422	2,1%	97,4%
Santa Rosa	243	1,2%	98,6%
Junín	217	1,1%	99,6%
La Paz	69	0,3%	100,0%
Malargüe	4	0,0%	100,0%
Total general	20.476	100,0%	

DISTRIBUCIÓN POR EMPRESA DISTRIBUIDORA

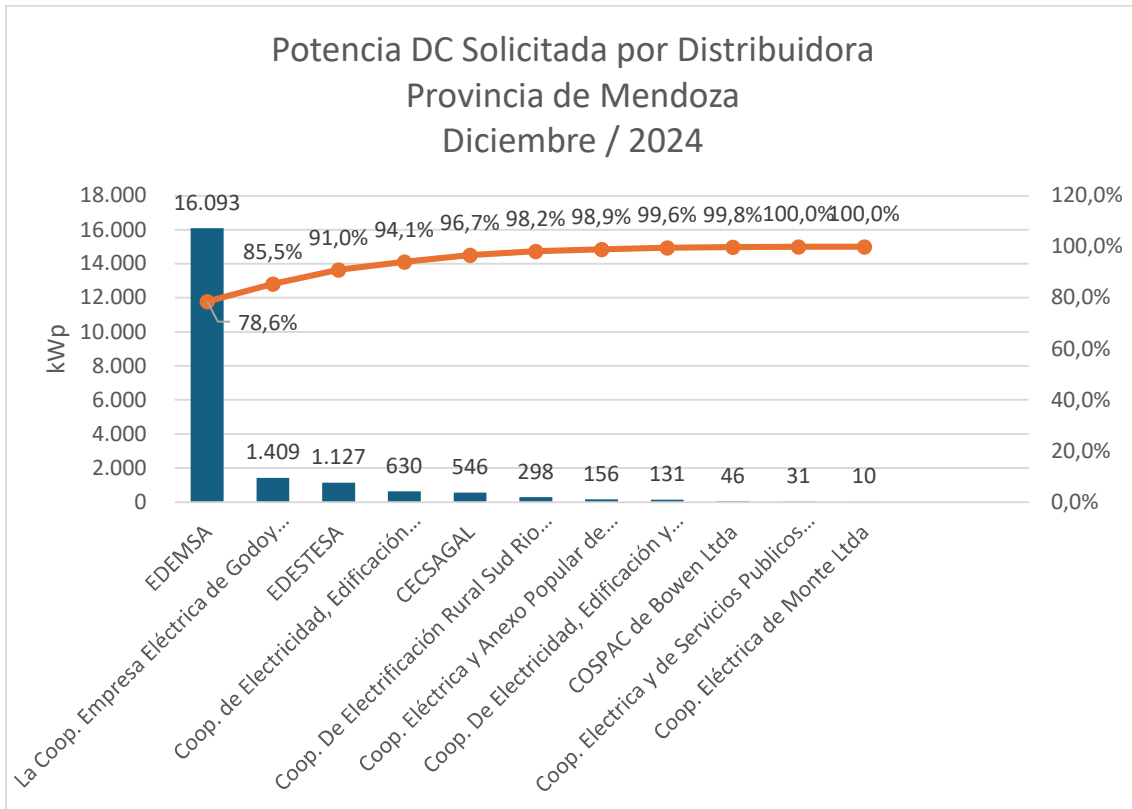
A continuación, se describen las instalaciones de generación (a Diciembre 2024) según la Empresa Distribuidora en la cual se encuentran ubicados los Usuarios Generadores. Así el número de Usuarios/Generadores por Área de Concesión del Servicio Público de Distribución es la siguiente:

Distribuidora	Usuario Generador		
	cantidad	%	% Acumulado
EDEMSA	674	81,2%	81,2%
La Coop. Empresa Eléctrica de Godoy Cruz	55	6,6%	87,8%
EDESTESA	37	4,5%	92,3%
Coop. de Electricidad, Edificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.	26	3,1%	95,4%
CECSAGAL	14	1,7%	97,1%
Coop. Eléctrica y Anexo Popular de Rivadavia	12	1,4%	98,6%
Coop. De Electrificación Rural Sud Rio Tunuyan Rivadavia	5	0,6%	99,2%
Coop. De Electricidad, Edificación y Servicios Públicos SANTA ROSA LTDA.	3	0,4%	99,5%
COSPAC de Bowen Ltda	2	0,2%	99,8%
Coop. Eléctrica de Monte Ltda	1	0,1%	99,9%
Coop. Electrica y de Servicios Publicos Medrano	1	0,1%	100,0%
Total general	830		



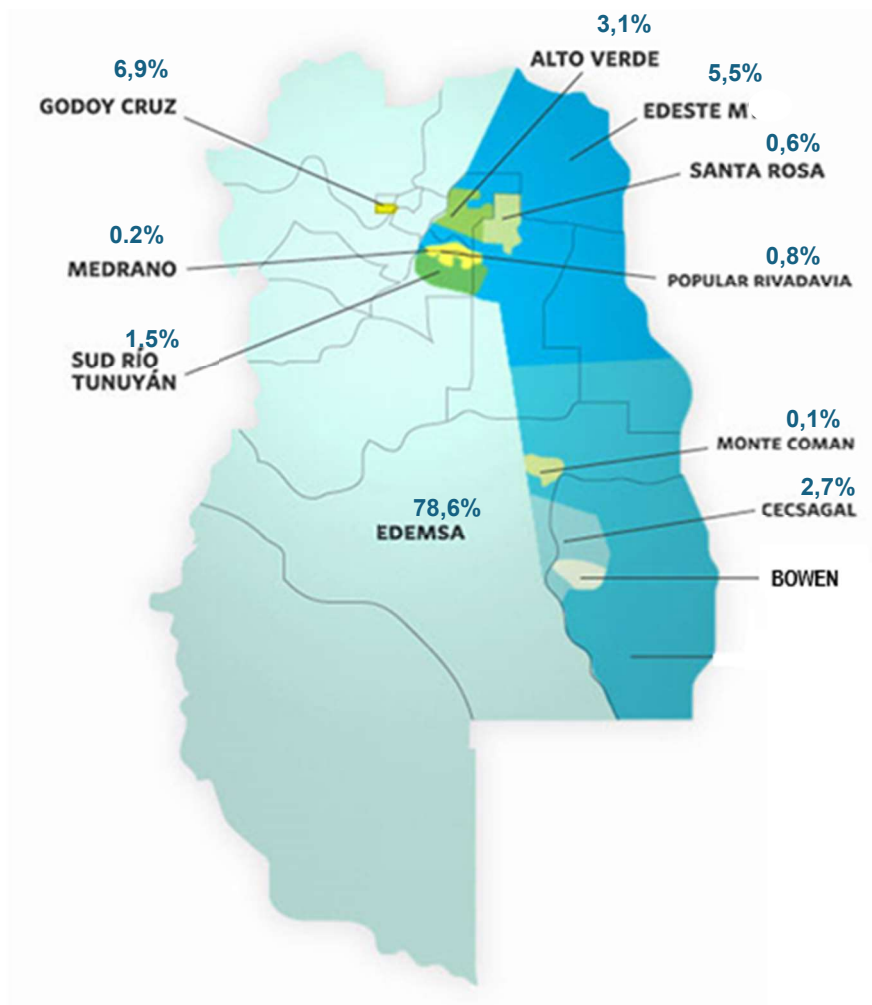
Considerando la potencia solicitada (a Diciembre de 2024) en generación fotovoltaica según la Empresa Distribuidora, se observa prácticamente la misma tendencia que con los usuarios generadores. Así la potencia solicitada en este tipo de instalaciones por Área de Concesión del Servicio Público de Distribución es la siguiente.

Distribuidora	Potencia Solicitada		
	kWp	%	% Acumulado
EDEMSA	16.093	78,6%	78,6%
La Coop. Empresa Eléctrica de Godoy Cruz	1.409	6,9%	85,5%
EDESTESA	1.127	5,5%	91,0%
Coop. de Electricidad, Edificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.	630	3,1%	94,1%
CECSAGAL	546	2,7%	96,7%
Coop. De Electrificación Rural Sud Rio Tunuyan Rivadavia	298	1,5%	98,2%
Coop. Eléctrica y Anexo Popular de Rivadavia	156	0,8%	98,9%
Coop. De Electricidad, Edificación y Servicios Públicos SANTA ROSA LTDA.	131	0,6%	99,6%
COSPAC de Bowen Ltda	46	0,2%	99,8%
Coop. Electrica y de Servicios Publicos Medrano	31	0,2%	100,0%
Coop. Eléctrica de Monte Ltda	10	0,0%	100,0%
Total general	20.476		



Se observa que la empresa EDEMSA, posee en cantidad de usuarios generadores el 81% y en potencia solicitada el 78%.

PARTICIPACIÓN EN LA POTENCIA SOLICITADA DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA FOTOVOLTAICA



PUNTOS DE SOLO INYECCIÓN

La resolución EPRE N° 01/2022 incorpora como modalidad de conexión, los puntos de solo inyección (PSI), dando la posibilidad de la instalación de equipos de generación / almacenamiento, en un lugar distinto al Punto de Suministro del Usuario Generador. Los cuales deberán tener por lo menos un suministro asociado para aplicar el mecanismo de compensación.

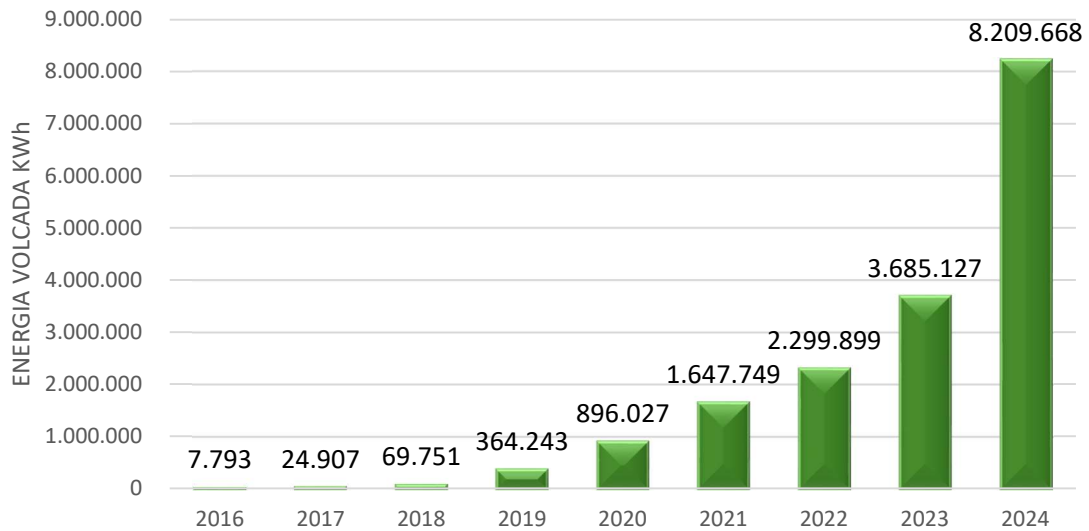
Existen en la actualidad 5 PSI, (se incluyen los finalizados, y los que aún están en trámite), con una potencia total de volcado de 946569 kWp.

ENERGÍA VOLCADA A LA RED

Desde marzo de 2015 hasta Diciembre de 2024, los Usuarios/Generadores han volcado a la red de distribución de energía eléctrica un total de 17.205 MWh (17.205.164 KWh), lo cual permite observar como la inyección de energía se incrementa en forma sostenida a través del tiempo, al incorporarse nuevos equipos de generación distribuida.

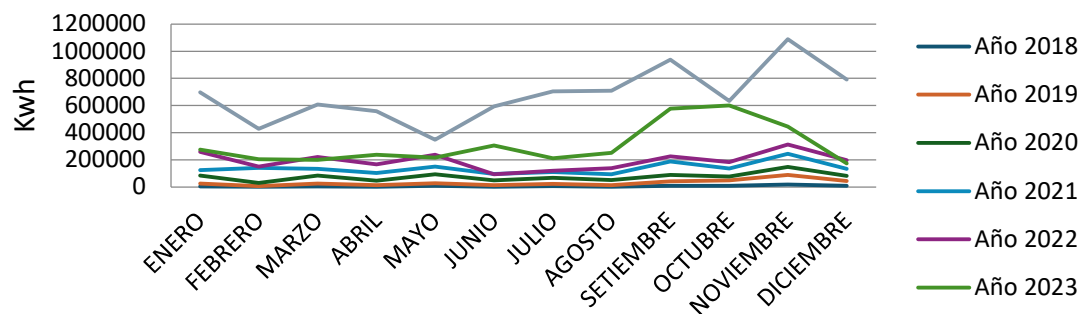
Año	ENERGIA VOLCADA TOTAL KWh	VARIACION ANUAL
2016	7.793	-
2017	24.907	220%
2018	69.751	180%
2019	364.243	422%
2020	896.027	146%
2021	1.647.749	84%
2022	2.299.899	40%
2023	3.685.127	60%
2024	8.209.668	123%
Total general	17.205.164	

Evolución Energía Volcada Total Provincia de Mendoza Diciembre/2024



ENERGIA VOLCADA TOTAL KWH		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
Año 2016		-	-	-	-	-	-	-	-	
ENERO	-	3.371	2.817	23.559	84.356	123.598	258.977	275.113	697.942	
FEBRERO	-	1.765	1.922	6.026	29.452	140.520	148.522	202.830	427.533	
MARZO	-	1.799	3.150	24.340	83.544	132.066	220.648	200.299	609.833	
ABRIL	-	1.822	1.973	12.122	45.552	101.914	165.947	236.972	558.707	
MAYO	-	1.230	7.737	27.599	93.856	148.566	236.380	216.565	348.979	
JUNIO	-	1.267	1.765	13.001	49.009	95.429	94.277	306.336	704.823	
JULIO	-	1.342	6.640	22.277	66.701	109.528	119.873	211.928	707.611	
AGOSTO	-	1.669	1.394	13.159	50.602	95.070	137.888	251.342	937.051	
SEPTIEMBRE	-	2.042	8.854	40.351	88.093	136.565	225.121	601.975	632.990	
OCTUBRE	-	2.689	7.920	49.217	75.430	136.585	182.082	348.962	1.088.809	
NOVIEMBRE	6.563	3.696	18.781	89.504	148.688	245.000	313.151	445.606	792.123	
DICIEMBRE	1.230	2.716	7.016	43.087	82.143	132.909	197.031	387.313	703.161	
Total general		7.793	24.907	69.751	364.243	896.027	1.647.749	2.299.899	3.685.127	8.209.668

Energía Volcada Mensual Provincia De Mendoza Diciembre 2024



En esta última grafica podemos observar, los picos de inyección de energía excedente al sistema de distribución, los cuales se dan en los meses de marzo, mayo, setiembre y noviembre.

